

Universidad Nacional de Talta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 4 MAR 2013

RES. H. N° 0083-13

Expte. Nº 40 13/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Plan 2002, Mirta Lucía Medrano L. U. Nº 790.816 tramita la aprobación de tema y Director de Tesis,

CONSIDERANDO:

Que la solicitante propone como Director de Tesis al Mgt. Pedro Marcelo Ibarra;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales aconseja aprobar el Tema del Tesis propuesto;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho $\rm N^o$ 025/12 aconseja aprobar Tema y Director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión ordinaria del día 26/02/13) RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Políticas Sociales de la alumna, Mirta Lucía Medrano L. U. N° 790.816 "Justicia Penal de Menores en la Provincia de Salta".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Mg. Pedro Marcelo Ibarra Director de Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el plazo de un año a partir de la emisión de la presente para la presentación de la Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a la interesada, Director de Tesis, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

Secretario Académico
Fectalista de Humanidades - UNES

ESP. FLOR de MARIA del V. RICHITA DE CANA Facultas de Humanidades - U.R.Se.